## Notas para la charla en conmemoración del 40avo. aniversario de la Maestría Centroamericana en Sociología

## 19 de marzo de 2020

# Racionalidad capitalista y principio económico

Sergio Reuben Soto

“The weal-relation of man to his material environment is the essential thing, of which economic science is aiming to give a complete, a scientific description. […] Were there no dependence of man upon nature, there would be no economic life and no economic science. Charles E. Tuttle “Fundamental Economic Principle”, The quarterly Journal of Economics, Vol.15, No.2, Feb, 1901, p.219.

Llegados a este punto es necesario concluir, que los acuerdos de política económica tomados con fundamentos en los preceptos del modelo del Equilibrio General Dinámico Estocástico, como los que vienen postulando las propuestas de política del Neoliberalismo Económico no pueden ser considerados, desde el punto de vista del pensamiento científico, como las que conducen a generar un estado de bienestar social óptimo.  La hegemonía que adquirió esta visión o perspectiva teórica  en los últimos años obedece a ese fenómeno tan bien descrito por Khun de los paradigmas científicos, asociados y defendidos por comunidades de, en este caso, economistas; y respaldadas por sectores sociales cuyos intereses se ven favorecidos con las explicaciones de la realidad económica asociadas a dicha visión. Reuben, 2019b

El ejercicio de la razón en nuestros actos consiste en aplicar nuestro conocimiento general para guiar nuestras acciones; tanto para la escogencia y el uso de los medios a nuestro alcance como la escogencia de los fines que queremos conseguir con ella.

En esta reflexión, nuestro objetivo es someter a escrutinio el concepto de “racionalidad económica”, como ejercicio de la razón en la acción destinada a obtener con el fruto de nuestro trabajo, los frutos del trabajo de los otros integrantes de la sociedad, para la supervivencia propia y colectiva.

Conforme avanzamos en esta investigación tomamos conciencia de que la razón está fundada en un conjunto de valores y principios que dan validez, como decisiones correctas, a nuestras acciones fundadas en esa razón. Así se nos presentó el “principio económico” como el fundamento de la racionalidad económica.

Para darle fundamento epistemológico a este escrutinio vimos conveniente recurrir al desarrollo teórico sobre la razón que ha propuesto Habermas.

La razón instrumental

En nuestro tiempo, le debemos a Horkheimer (1973), (y a Adorno), y posteriormente a Habermas (1986) el haber cuestionado y tematizado el concepto de razón, y haber sabido distinguir entre dos momentos distintos en ese proceso de racionalización, que definen dos racionalidades distintas, válidas o verdaderas “según propuestas verificables” en un caso, o de “normas con pretensiones de valides” en otro (Habermas, op., cit., p.23).

El debate sobre la racionalidad de la acción colectiva se ha orientado hacia la necesidad de distinguir dos racionalidades distintas, la racionalidad instrumental y la racionalidad comunicativa. Dos maneras de actuar racionalmente dependiendo del marco de principios que las guía. La primera tiene que ver con el uso de los instrumentos para la supervivencia material, la segunda tiene que ver con el uso de los medios y las relaciones sociales que hacen posible la supervivencia cultural e institucional o colectiva (Habermas, op., cit., p.25). Obviamente no son totalmente independientes, la una depende de la otra, pero pueden albergar contradicciones entre ellas.[[1]](#footnote-1) De hecho, mucho de la dinámica social se explica por la confrontación entre las acciones sociales (y personales) encontradas entre sí, guiadas por estas dos razones. La cohesión social o la capacidad de autogobierno del sistema consisten en la armonización de esas dos racionalidades.

Para Habermas, la *racionalidad instrumental* es la que guía las acciones en el segmento exterior del sistema social, que está constituido por las relaciones con la naturaleza, y aclara: “La naturaleza exterior es apropiada [por la sociedad] mediante los proceso de producción, […]. Los proceso de producción aprovechan recursos naturales y transforman las energías disponibles en valores de uso.”, (ob. cit. p.24). Y finalmente expresa: “Los sistema de sociedad pueden mantenerse frente a la naturaleza exterior mediante acciones instrumentales (siguiendo reglas técnicas) y, frente a la naturaleza interior, mediante acciones comunicativas (siguiendo normas de validez)…”, p.25.

Una primera conclusión entonces es que la racionalidad instrumental y la racionalidad comunicativa son construidas sobre la base del nivel existente de las fuerzas productivas (desarrollo técnico-científico) y de las condiciones de su ordenamiento interior (medios de cohesión social, cultura e instituciones). Lo que obliga a entender que estas formas de justificar y racionalizar nuestras acciones sociales tienen vida histórica; esto es, están asociadas a momentos históricos determinados.

El principio “económico”

El *principio económico* radica en alcanzar la mayor satisfacción con el menor esfuerzo. También conocido como el principio del menor esfuerzo (puede verse Mankiw, 2008, p.31). En el marco de las sociedad más complejas, este principio consiste en alcanzar el mayor grado de satisfacción social con el menor uso de recursos escasos (entre ellos, como ya se señaló, el trabajo, como esfuerzo humano físico e intelectual destinado a alcanzar un fin).[[2]](#footnote-2)

El origen etimológico de la palabra Oikonomos hace referencia al manejo del hogar (*Oikòs*, casa y *Nomòs*, entregar, distribuir). Tiene que ver con la toma de decisiones que deben destinarse para organizar el funcionamiento de una familia o *casa*. Implica la existencia de una *razón* que debe aplicarse a la hora de tomar esas decisiones que pretenden alcanzar el principio económico. Está claro que para los griegos antiguos, la razón que aplicaron era sustancialmente distinta a la que utiliza un ama de casa en la actualidad: como no habían mercados constituidos como los de ahora y la mayor parte de los recursos venían del trabajo esclavo, de la guerra y el pillaje, y las relaciones familiares, sus miembros y jerarquías eran totalmente distintas, etc., la razón aplicada para gestionar la *Oikòs* griega difería sustancialmente de la razón que hoy usamos, pero las dos buscan el mismo principio económico.

Vamos a denominar esa razón como la *razón económica*, constituida así, por el conjunto de valores que guían la toma de decisiones vinculadas con las opciones de producción, intercambio de bienes y servicios y distribución del producto social, de manera de alcanzar con ellas una combinación óptima de tiempo, trabajo y recursos escasos, para obtener un resultado que mejor satisfaga las necesidades personales, en el caso de la acción individual, y de la colectividad en el caso de la acción social. La aplicación concreta de esta razón en nuestras acciones será entonces la *racionalidad económica* cuyo resultado logra un uso *económico* de los recursos disponibles. Si miramos con cuidado el aserto queda claro que para obtener el resultado y los recursos para alcanzarlo está únicamente el trabajo de por medio…, y de ahí la referencia obligada al menor esfuerzo.

También quedará claro entonces que dependiendo de la calidad del trabajo y de los recursos para alcanzar el resultado deseado, la racionalidad aplicada a la producción y al intercambio, debe variar como ya lo ilustrábamos con el caso de la Grecia Antigua; la busca del principio económico se mantiene pero la forma de alcanzarlo varía según las condiciones históricas existentes en cada sociedad.

No vamos a entrar a discutir en este momento la crítica válida que se ha venido haciendo al supuesto de racionalidad de la acción humana, tanto productiva-comercial, como cualquier otra que implique su fundamentación en principios objetivos verificables. Justamente, nuestra referencia a Habermas pone en entredicho la supuesta capacidad del ser humano de actuar estrictamente en función de una razón instrumental mientras existe como parte de su vida social una razón comunicativa también válida. Lo que pretendemos con esta discusión es señalar que las acciones, sean cuales fueran, fundadas en una racionalidad económica deben orientar a la actividad social hacia el logro del principio económico.

En un artículo publicado en la revista *Economía Coyuntural*, tratamos de explicar el proceso histórico mediante el cual la acumulación de capital sustituye como racionalidad económica a la que dominaba en el marco de relaciones pre-capitalistas. ¡Cómo la valorización del capital se articula en el intercambio y producción de mercancías y servicios y comienza a armonizar la dinámica de los mercados!, (Reuben, 2019); y de esta manera la valoración del capital se convierte en racionalidad económica: las acciones individuales y colectivas tienen como meta principal lograr un plus valor; por encima del costo que tiene su mercancía o servicio.

Visto desde el punto de vista que venimos levantando aquí, esa discusión lo que plantea no es otra cosa que la mutación de una racionalidad basada en un conjunto de condiciones técnicas y sociales a otra racionalidad basada en otro conjunto de condiciones técnicas y sociales, mientras se busca cumplir con el principio económico.

Con la consolidación del *capital* como relación dominante de la actividad económica, para alcanzar resultados acordes con el principio económico hay que aplicar la nueva racionalidad del capital. Por eso en los textos de fundamentos de economía uno puede encontrar lo siguiente:

*“Conforme estudias Economía, encontrarás firmas que deciden cuántos trabajadores contratar y cuánto producto producir y vender para maximizar su ganancia. También encontrarás individuos que deciden cuánto tiempo gastar trabajando y cuántos bienes y servicios comprar con su ingreso para alcanzar el más alto nivel de satisfacción.” (Mankiw, 2008, p.31).*[[3]](#footnote-3)

La racionalidad económica y el principio económico

Ahora bien, para el pensamiento económico convencional, la racionalidad económica bajo el capital o, como la llamaremos ahora, *la racionalidad capitalista* una vez que el capital se ha entronizado como relación principal en los procesos de producción y distribución, es esa relación la que cumple con las necesidades impuestas por el principio económico fundamental.

Como vimos al principio, las relaciones capitalistas cuando logran dominar las decisiones que determinan la actividad de la producción social y el intercambio de mercancías, inauguran una época de racionalización de esas actividades en función de la valorización de capital. El procedimiento con el que se logra racionalizar la actividad productiva, es, pues, por medio del sistema de precios (ahora aumentados con la tasa de ganancia del capital) que se forman en los mercados. Así, el excedente social del proceso productivo queda ahora registrado en esa ganancia, como un excedente en el ingreso sobre los costos (suma de los precios de los factores de la producción y comercio, de las mercancías en existencia), como una ganancia de capital.

Sobre la base de ese sistema de precios el sistema económico dominado por el capital busca “equilibrar” la producción a la demanda existente. La escuela austriaca dirigida por el pensamiento de Leon Walras define el equilibrio del sistema, en el momento en que el valor de todos los precios de los productos ofrecidos alcanza el valor de los recursos dinerarios en el lado de la demanda. Ese es el famoso momento del *tâtonnement*. Un momento mágico en el que los pagos que reciben los factores de la producción cuando se venden las mercancías producidas (a los precios logrados en el mercado), corresponden exactamente (algunos conceden diciendo “aproximadamente”) a la forma en que la sociedad los estima o los necesita, porque al mismo tiempo, las mercancías producidas por esos factores y ofrecidas en el mercado alcanzan a satisfacer las necesidades sociales, expresadas en el valor de la demanda de cada una de las mercancías.

Puede quedar claro entonces, que al producirse el *tâtonnement* se alcanza un equilibrio o ajuste de cuentas por el que los recursos disponibles por la sociedad se emplean justamente en las necesidades que ella presenta; alcanzando así el principio económico.

No obstante lo antes dicho, hay en esa presunción un elemento esencial del sistema que no debe inadvertirse. Y es que para que esos precios reflejasen efectivamente los valores sociales de las mercancías, para que el “cierre o vaciado de mercado” lograse esa asignación eficiente de la remuneración a los factores de la producción, debiera existir un mercado esencialmente puro; esto es, absolutamente libre, donde los actores encontrasen las condiciones óptimas para expresar su voluntad…, mientras actúan racionalmente en función de la nueva racionalidad capitalista.

Sobre la base de esta hipótesis general se ha desarrollado en el campo del pensamiento económico, un afanoso esfuerzo por explicar de qué manera se alcanza ese tâtonnement, capaz de hacer efectivo y consecuente con las condiciones generales de las economías concretas, la posibilidad de que el sistema alcance un uso eficiente y eficaz de los recursos disponibles. Esto es, que bajo este proceso de valorización del capital los mercados “cierren” o se vacíen de manera que el sistema en su conjunto alcance un equilibrio entre las necesidades sociales, expresadas por la demanda, y la producción de bienes y servicios.[[4]](#footnote-4)

De la investigación que hemos venido realizando, nuestra conclusión es que el sistema de precios en el marco de la valoración del capital no puede producir un vaciado de mercado tal que logre asignar de la manera más eficiente y más eficaz, las correspondientes remuneraciones a los factores de la producción que respondan a las necesidades sociales. Por lo que los sistemas sociales que delegan la organización de la producción colectiva y su distribución en un sistema así, padecen inevitablemente de crisis de producción y de distribución del producto social.

Los críticos de la teoría del Equilibrio General Dinámico Estocástico (DSGE en Inglés) principalmente los llamados neokeynesianos, proponen tres argumentos centrales:

1.- Todos los mercados son imperfectos y tienen costos de transacción (institucionalistas),

2.- El mercado laboral es fundamentalmente imperfecto (neokeynesianos),

3.- El actor económico no actúa con una racionalidad capitalista (economistas del comportamiento).

Para nosotros los tres argumentos no son suficientes para criticar el equilibrio que supone la teoría del DSGE. En primer lugar porque para criticar la imperfección de los mercados, mientras no se critique con fundamento el origen de esas imperfecciones, seguirá siendo válido el argumento esgrimido por esa teoría de que estas imperfecciones son remediadas con el pasar del tiempo, porque siempre habrán empresas –por las condiciones de libertad de mercado y el azar— que logren romper los monopolios y oligopolios que se establecen en ellos (Reuben, 2019b, p.). Desde luego, como el lector y la lectora podrían saber, nada se dice en este enunciado sobre los “plazos” en los que debiera corregirse esa anomalía…, y este problema es parte de nuestro argumento que presentaremos adelante.

En segundo lugar, para hacer referencia específica al segundo argumento que ha sido presentado por el renombrado economista y crítico de la DESGE, Joseph Stiglitz. Esta deficiencia afecta básicamente al factor trabajo. Es la remuneración general a los trabajadores la que se ve afectada por las condiciones de imperfección del mercado de trabajo (bajo poder de negociación individual), principalmente cuando las regulaciones institucionales como las protecciones legales al trabajo y a sus salarios y a las organizaciones de los trabajadores se ven reducidas. Precisamente, cuando se presentan esas debilidades o cuando ese mercado no ofrece las condiciones de información necesarias, es cuando el mercado del trabajo muestra mayores imperfecciones, impidiendo que la remuneración general a éste sea proporcional a su contribución al producto social. Está claro que el efecto que produce esta situación es el de una desproporción en la demanda agregada –típicamente keynesiana-- que pone en peligro el equilibrio general del sistema. Como esta debilidad del mercado de trabajo no forma parte del conjunto de relaciones internas del sistema; esto es, que no puede ser remediada por la dinámica interna de las relaciones del sistema económico, la teoría del DESG sólo puede contra argumentar diciendo que ese mercado no es “natural” y mientras no se le quiten todas las subvenciones y prebendas que tiene, no podrá alcanzarse el equilibrio “natural” requerido. Más aún, esta perspectiva no ve –o al menos no ha señalado—que este problema pueda presentarse en el resto de los sectores, cuando fallan los mercados, creando desproporciones permanentes indebidas en la oferta y la demanda agregadas, como lo hemos propuesto nosotros.

Finalmente, en cuanto respecta al tercer argumento, mientras que para algunas corrientes del pensamiento económico este argumento es letal, porque asegura que el actor o agente económico no actúa de acuerdo a una racionalidad capitalista, y como ya lo habíamos aceptado cuando analizábamos el concepto de racionalidad instrumental, efectivamente, no se puede pensar que el individuo, hombre o mujer, actúe en función de una racionalidad estrictamente instrumental habiendo en el marco de la sociedad un campo de acciones comunicativas. La idea de una acción afectiva o comunicativa que contradiga la racionalidad capitalista, no es descartable; más por el contrario, debemos pensar que muchas de las acciones individuales y colectivas obedecen a la aplicación de una racionalidad no instrumental.

Racionalidad capitalista y concentración del capital: (endogenización de la competencia)

Pero esta relación conflictiva entre estas dos categorías, es la que surge del análisis a que sometimos el proceso de acumulación de capital en nuestro último artículo (Reuben 2019).

De acuerdo con ese análisis, la acumulación de capital contiene en su misma naturaleza la simiente de la concentración del capital (y por su medio, de la riqueza generada). El sino fundamental del proceso de acumulación de capital es el acrecentamiento de éste. Esto es, en la notación de Marx:

C – M – C’

y en un ciclo siguiente: C’ – M’ – C’’

C’’…,

donde C’ y C’’…, son montos de capital aumentados de los previos C y C’ respectivamente.

La observación que hicimos al analizar esta relación es que ese acrecentamiento de capital que supone más producción y (de mantenerse el instrumental técnico y organizativo) mayor empleo, mayor riqueza; ha sido considerado por la teoría Económica como inocuo para las condiciones del mercado. Tanto para la naturaleza de los mercados donde se colocan las mercancías como para la del “mercado del trabajo” donde se contrata la fuerza de trabajo; en ellos, las condiciones de la competencia quedarían inalteradas.

El estudio de la literatura asociada con la gestión y administración de la empresa contemporánea, particularmente cuando se incorpora más recientemente la mercadotecnia, la publicidad o el “marketing”, etc., como instrumentos empresarios para adquirir “poder de mercado” y, más aún, cuando se añade lo que algunos han llamado la “financierización” de las empresas, con la administración de cierta parte de sus excedentes en forma de inversiones financieras con retornos de capital importantes en sus libros, nos orientó a ver ese proceso de acumulación de capital como un proceso que inevitablemente conducía a la concentración de éste entre las empresas “ganadoras” o “exitosas”.

El estudio puso en evidencia que el “éxito” de una empresa en su sector, en las condiciones de la racionalidad capitalista, conducía al acrecentamiento de su capacidad productiva en detrimento de las empresas competidoras, que inevitablemente veían debilitada su capacidad competitiva. Los efectos de este resultado en el mercado es el debilitamiento de la competencia, con todas sus consecuencias estudiadas por la rama de la economía industrial y de la administración de negocios.[[5]](#footnote-5)

La evidencia empírica que dio pie y sustento a esta hipótesis, fue el lento proceso de concentración de los mercados, y su aceleración después de que la política económica de los gobiernos girara hacia el *fortalecimiento de la oferta* (suply side) y hacia la reducción de las regulaciones que limitaban las adquisiciones y fusiones de empresas, así como el despliegue por parte de los gobiernos, de una política de reducción de impuestos a las empresas.[[6]](#footnote-6) Por su parte el proceso que conocemos como “globalización” (que no es otra cosa que la globalización del proceso de acumulación de capital), por el que las empresas adquieren dimensiones enormes con respecto a los mercados internos, para poder atender la demanda global, contribuyó por su parte a este efecto deletéreo para la competencia doméstica (para mayor discusión de esta tesis en Reuben, 2018).

Para un señalamiento más completo de los medios e instrumentos que hoy utilizan las empresas para adquirir poder de mercado, desplazar a sus competidoras o convertirlas en meras “tomadoras de precios” y, finalmente, crear barreras de ingreso para evitar nuevas competidoras, en Reuben 2019, p.69 se presenta una amplia bibliografía de autores especializados que proponen esos medios.[[7]](#footnote-7) Con respecto a la “financierización” de las corporaciones Bezemer y Hudson dicen lo siguiente:

*“El sistema financiero determina qué tipo de gestión industrial tendrá una economía. Los gerentes, gerentes corporativos, así como los gerentes de fondos de dinero, buscan principalmente generar rendimientos financieros para ellos, sus propietarios y sus acreedores. El objetivo principal es generar ganancias de capital mediante el uso de éstas para recompras de acciones y pagarlas como dividendos mientras se obtienen mayores ganancias reduciendo y externalizando mano de obra, y recortando proyectos con largos plazos de entrega."*[[8]](#footnote-8)

Y finalmente, aunque no propiamente como instrumento microeconómico pero sí muy eficaz, el “cabildeo” en los centros de poder es un elemento más a agregar --a manera de inventario-- a los medios usuales con los cuales se consigue ese poder de mercado.[[9]](#footnote-9)

Ante este nuevo parque de armas administrativas, gerenciales, y de gestión patrimonial de las empresas, una parte importante de la valorización del capital adquiere cierta autonomía con respecto a los procesos productivos y comerciales de mercancías y servicios, con resultados adversos en la asignación de las debidas remuneraciones a los factores de la producción…, que quedarían, unos, relativamente mal pagados (por defecto) y otros excesivamente bien pagados (por exceso) con relación al ingreso nacional disponible.

Así, con esos instrumentos a su alcance, y con el imperativo de la maximización de la tasa de ganancia y de los retornos de capital sobre sus inversiones, las empresas, poco a poco, en ausencia de las debidas regulaciones, son capaces de convertir la competencia en un elemento más del proceso de acumulación de capital. Lo que llamamos en nuestro último trabajo la endogenización de la competencia.

Conclusiones

Ahora bien, al considerar los argumentos y evidencias anotados en los subtítulos anteriores, podemos advertir que es posible identificar elementos del proceso de acumulación de capital que hacen al sistema tender hacia la concentración del capital y de la riqueza, y que éstos tienen efectos en los niveles de la competencia en los mercados y en la capacidad de éstos de funcionar como generadores de los precios reales o efectivos.

De esta manera debemos aceptar que la demanda y oferta de bienes y servicios no necesariamente surge como resultado de una respuesta a la racionalidad ~~capitalista económica~~ por parte de los agentes económicos. Aceptar esta premisa nos lleva a tener que aceptar que se puede producir una oferta que no corresponda con las necesidades reales de la sociedad y no obstante encontrar una demanda suficiente para vaciar el mercado. O sea, un tâtonnement o equilibrio a largo plazo, ineficiente e ineficaz del sistema, que no satisfaga las necesidades reales de la sociedad.

Así, el equilibrio que ofrece un sistema regido por la racionalidad capitalista, según la última teoría explicativa, conforme avanza el dominio de la racionalidad del capital sobre la actividad social, y fundado en su sistema de precios formados en los mercados reales (y ahora globales), no puede alcanzar un equilibrio dinámico capaz de ofrecer un nivel de bienestar óptimo en el que se garantice una remuneración de los factores correspondiente a su contribución en la producción y, por tanto, favorable a grados aceptables de cohesión social.

La constatación que podemos hacer del malestar que albergan hoy día buena parte de las sociedades contemporáneas, puede confirmar que los sistemas de organización social, hoy vigentes, contienen elementos perturbadores de la paz y de la cohesión sociales, mucho más manifiestos y declarados que los que en períodos de mayor estabilidad y equilibrio, normalmente existen. Y que dentro de esos elementos perturbadores se encuentra la acumulación de capital, como racionalidad de la organización económica, determinando una tendencia que afecta directamente, potenciándolas, la gran parte de las contradicciones propias de las sociedades humanas.

---ooo0ooo---

Bibliografía

Bezemer, Dirk and Hudson Michael, 2016, “Finance is not economy”, *Journal of Economic Issues,* vol. 50 no. 3 september, pp. 745-768., doi:10.1080/00213624.2016.1210384

Cf. en:

Laurens, Sylvain, 2015, Les Courtiers du capitalisme, Agone, París.

Cf. en: <https://agone.org/lordredeschoses/lescourtiersducapitalisme/>

Habermas, Jürgen, 1986, *Problemas de legitimación del capitalismo tardío*, Amorrortu Edts., Buenos Aires.

Horkheimer, Max, 1973, *Crítica de la razón instrumental*, Edt. Sur, Buenos Aires.

Mankiw, N., Gregory,2009-2007, *Principles of Economics,* 5th.edition, South-Western, Congage Learning, Mason, OH.

Minsky, Hyman, 1995, “Financial Factors in the Economics of Capitalism”, *Journal of Financial Services Research*, Kluwer, Academic Publishers.

Reuben Soto, Sergio, 2018 “El capital a escala global-nacional y el malestar de las naciones”, *Revista de Ciencias Sociales,* N° 162, IV, 2018, pp. 107-115, Universidad de Costa Rica, San José.

Cf. en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/36585> , enlace Kerwá: <http://hdl.handle.net/10669/77359>.

Reuben Soto, Sergio, 2019a, “Algunas consideraciones desde la perspectiva de las ciencias económicas al voto 18-019511 de la Sala Constitucional al proyecto de ley con #20.580 del expediente legislativo”, *El Pais. CR*, Opinión, San José.

Cf. En: <http://www.elpais.cr/2019/01/17/algunas-consideraciones-desde-la-perspectiva-de-las-ciencias-economicas-al-voto-18-019511-de-la-sala-constitucional-sobre-el-proyecto-de-ley-con-20-580-del-expediente-legislativo/>

Reuben Soto, Sergio, 2019b, “La acumulación de capital trasgresora de la organización económica”, *Revista de Economía Coyuntural*, No.3, Vol.4, julio-septiembre, 2019, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “José Ortíz Mercado”, pp.57-110.

Cf. en: <https://www.iies.uagrm.edu.bo/wp-content/uploads/2019/09/Economia-Coyuntural-VOL.4-NRO.3-2019-3.LA-ACUMULACI%C3%93N-DE-CAPITAL-1.pdf>

Tuttle, Charles E. 1901*,* “Fundamental Economic Principle”, *The Quarterly Journal of Economics,* Vol.15, No.2, Feb, 1901, p.219*.*

1. - “Los sistemas de sociedad alteran sus patrones de normalidad de acuerdo con el estado de las fuerzas productivas y el grado de autonomía sistémica, pero la variación de los patrones de normalidad está restringida por una lógica del desarrollo de imágenes del mundo sobre la cual carecen de influencia los imperativos de integración sistémica; los individuos socializados configuran un ambiente interior, que resulta paradójico desde el punto de vista del autogobierno.”, p.24. [↑](#footnote-ref-1)
2. - Hacemos aquí la observación necesaria sobre la idea de la existencia de trabajos deseados y no deseados. Debe quedar claro que en una sociedad en la que sus miembros producen individualmente los bienes y servicios que necesitan para su reproducción, el trabajo deseado produce satisfacción; por el contrario, un trabajo no deseado que debe ejecutarse para alcanzar un fin necesario genera insatisfacción. El trabajo que no produce satisfacción puede representarse como un costo que debe resarcirse, mientras que el trabajo deseado que da una satisfacción no requiere resarcimiento. No obstante, cuando las sociedades se organizan de manera que las supervivencias individuales de sus miembros necesitan del trueque de su trabajo a través de mercancías y dinero, entonces todo trabajo tiene que ser resarcido con dinero o mercancías para asegurar la reproducción física y social de sus miembros. Finalmente, cuando una sociedad produce lo suficiente para la supervivencia física y social de sus miembros, el trabajo deseado no requiere ser resarcido porque produce satisfacción a quien lo ejecuta y no necesita de éste para su supervivencia, porque todos los trabajos asociados producen lo suficiente para la supervivencia de cada uno de los miembros de la sociedad. “Si yo, haciendo lo que me da la gana, trabajando en lo que me gusta, tengo todo lo que necesito para sobrevivir en sociedad ¿para qué voy a cobrar por mi trabajo?” [↑](#footnote-ref-2)
3. - “As you study economics, you will encounter firms that decide how many workers to hire and how much of their product to manufacture and sell to maximize profits. You will also encounter individuals who decide how much time to spend working and what goods and services to buy with the resulting income to achieve the highest possible level of satisfaction.” [↑](#footnote-ref-3)
4. - La “mano invisible del mercado” de nuestro Padre Smith se transmuta en la teoría del Equilibrio General Dinámico Estocástico (en Inglés, DSGE) a finales del siglo pasado. El azar, en un ambiente libre de limitaciones, en el que se dan las acciones *racionales* de un gran número de agentes, garantiza que los precios de las mercancías definan una remuneración a los factores de la producción justa y efectiva, que representa su verdadera contribución. Así, el sistema de precios formados en los mercados asegura una remuneración efectiva y justa a los factores de la producción que resulta, a su vez, en una asignación óptima de éstos entre las necesidades sociales (para más detalles del debate sobre las propuestas teóricas que buscan explicar la forma en que en el capitalismo se logra ese Tâtonnement, véase Reuben, 2019a). [↑](#footnote-ref-4)
5. - Shumpeter ya había reconocido este proceso y había señalado que justamente, este proceso de concentración u oligopolización de los sectores daba pie a las innovaciones técnico-comerciales, precisamente surgidas de los fondos excedentarios originados en la condición de dominio en los mercados por las empresas exitosas. Quizá no se daba cuenta que con la aceptación de esta dinámica estaba condenando a los mercados como mecanismo de asignación óptima de los recursos…, o quizá sí, cuando su racionamiento lo llevó a aceptar la necesaria existencia en el capitalismo, de los ciclos económicos, y de las crisis de *destrucción* *creativa*, necesarias para emparejar la cancha embarrialada y dar nuevo aíre al crecimiento. Razonamiento válido, pensamos nosotros, mientras no se le pidió al estado su intervención para evitar estas crisis y perpetuar la concentración de los mercados y la acumulación de riqueza… [↑](#footnote-ref-5)
6. - Para caracterizar de mejor manera esta transformación de la política económica de los gobiernos, que se da lugar a partir de la década de los años 80 del siglo pasado, hacemos referencia a lo que se ha denominado el “Consenso de Washington”. [↑](#footnote-ref-6)
7. - Para una comprensión de los efectos globales de la financierización de las empresas Véase también Minski, 1995. [↑](#footnote-ref-7)
8. - “The financial system determines what kind of industrial management an economy will have. Corporate managers, as well as money managers and funds, seek mainly to produce financial returns for themselves, their owners, and their creditors. The main objective is to generate capital gains by using earnings for stock buybacks and paying them out as dividends (Hudson 2015a, 2015b), while squeezing out higher profits by downsizing and outsourcing labor, and cutting back projects with long lead times.”, (Bezemer and Hudson, 2016, p.247). [↑](#footnote-ref-8)
9. - Sylvain Laurens (2015) hace un análisis detallado de las formas en que se lleva a cabo el cabildeo y su relación con la capacidad de pago de especialistas y científicos por parte de las grandes corporaciones. [↑](#footnote-ref-9)